

## Reingeniería Empresarial

 **Por C.P. Héctor Jaime Correa Pinzón - Presidente de la AIC • (Colombia)**

Es evidente que los equipos directivos de las empresas más competitivas están intentando aplicar las reglas y recomendaciones que se vienen exponiendo, por parte de varios personajes que de una u otra forma se han involucrado en los «rediseños de procesos» y cuyos consejos están avalados en cierta medida por las propias experiencias vividas, en los años más recientes, respecto a un conjunto – por demás reducido – de organizaciones.

Se trata de reinventar la entidad, de rediseñar los procesos, los sistemas, de hacer una reingeniería tanto de los negocios como de la propia organización. Planteamiento que se basa en apostar decididamente por la innovación, por la creatividad, como medios para lograr ...



[Sigue Leyendo](#)

## El uso de técnicas informáticas en el desarrollo de un peritaje, realizado por un auditor forense

 **Por Gerineldo Sousa Melo - Miembro de la Comisión de Peritaje Contable y Auditoría Forense - AIC • Panamá**



Cuando un auditor forense se le designa como perito para una investigación de un probable delito económico, asume la responsabilidad de ejecutar un trabajo de calidad, por lo que debe establecer una estrategia que le permita recopilar las evidencias con valor probatorio, que serán incorporadas en su dictamen pericial.

Es importante señalar que, en los últimos años, los delitos económicos han evolucionado, de tal manera que los delincuentes estudian todos los métodos posibles para tratar de evitar que las

autoridades o los profesionales de la investigación, como lo son los auditores forenses, que son profesionales que han desarrollado el arte de la investigación de delitos económicos, y son ...

[Sigue Leyendo](#)



## Límites y Alcances de la Responsabilidad del Contador que Actúa como Administrador Societario en Argentina

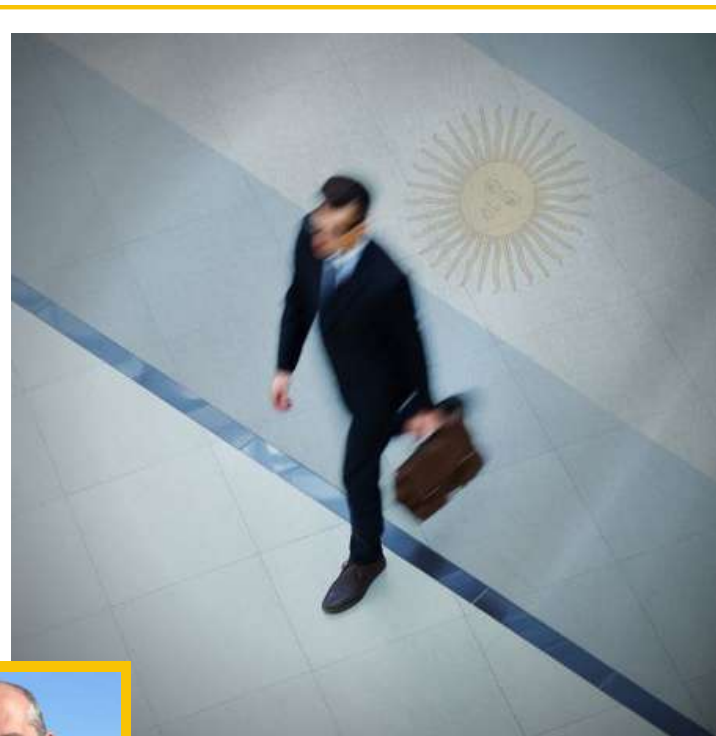
 **Por Claudio A. Casadío Martínez - Miembro de la Comisión Técnica Interamericana de Peritaje Contable y Auditoría Forense de la AIC • Argentina**

Nos proponemos analizar muy brevemente el marco normativo vigente respecto de la responsabilidad del contador que se desempeña como administrador en una sociedad en Argentina.

Liminarmente, cabe indicar que, si bien existe una Ley General de Sociedades (LGS) que determina responsabilidades de quienes dirigen la vida social de estos entes, también se han sancionado leyes que generan responsabilidades adicionales.

Conforme el artículo 59 LGS, que resulta aplicable a todos los administradores

societarios, éstos “deben obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Los que faltaren a sus obligaciones son responsables, ilimitad ...



[Sigue Leyendo](#)

## La Auditoría Forense y la alteración de la verdad

 **Por Richard Gómez Jiménez - Presidente de la Comisión Técnica de Peritaje Contable y Auditoría Forense de la AIC • República Dominicana**



El delito de falsedad se consuma cuando se produce la alteración de la verdad. Basta con la puesta en peligro en virtud de la alteración producida en la realidad documentada.

En los esquemas de fraude, corrupción y blanqueo de capitales subyacen el indicado patrón de conducta delictiva, al observar alteración de la verdad en lo material (falsedad material) y alteración de la verdad en lo ideológico que suele verse en documentos públicos y privados (falsedad ideológica).

Es posible que en un documento notarial de sucesión (Derecho Sucesoral), la persona esté en la obligación de mencionar a todos los causantes, no mencionarlo y decir, implícita o explícitamente, que es el único heredero cuando no lo era, es ...

[Sigue Leyendo](#)



## La Auditoría Forense en la acción de Extinción de Dominio

 **Por Marco Martínez - Miembro de la Comisión Técnica Interamericana de Peritaje Contable y Auditoría Forense de la AIC • Venezuela**

El objetivo principal es la búsqueda de elementos que permitan la identificación y ubicaciones de bienes patrimoniales con una procedencia de carácter ilícita o destinado para realizar actos ilícitos, que permita la extinción del derecho que se ejerce sobre dicho bien a favor de la república, mediante sentencia sin contraprestación o compensación alguna.

Para realizar estos procesos preventivos y mitigar los riesgos que pueden ser susceptible o presuntas por el origen ilícito de los efectos patrimoniales, la sugerencia relevante es la aplicación de procedimientos de Auditoría Forense, en este sentido la preparación de los profesionales de la contaduría pública en la rama Auditoría Forense y ...



[Sigue Leyendo](#)